

Fw: Caso 4392 Notificación Solución Incidente.

Gina Castillo-Alvarez

Wed 3/27/2019 9:26 AM

To: contribucionparafiscal@fontur.com.co <contribucionparafiscal@fontur.com.co>; aoyuela@fontur.com.co <aoyuela@fontur.com.co>; Clarita Torres <teambridect@gmail.com>

📎 1 attachments (318 KB)

Obligaciones pendientes de pago RNT final.doc;

Buenos Dias Dra. Oyuela

Respetuosamente informamos que hay un error y solicitamos correccion ya que estamos en el proceso de la actualizacion del RNT. Anexamos carta recibida por usted.

Nuestra empresa NO tuvo empleados (**0 empleados**) durante el 2018 ni ha tenido empleados durante el 2019, por lo que no tenemos obligaciones de parafiscales.

Este error fue corregido por Camara de Comercio de Cartagena y el enlace con Confecamaras como lo indican los correos abajo.

Le solisitamos correccion en la plataforma de Fontur para poder completar los tramites de la renovacion del RNT dentro los tiempos establecidos.

Mil Gracias por su colaboracion.

Gina Castillo-Alvarez
Wedding Planner Cartagena TeamBride
teambridegca@hotmail.com
<https://www.facebook.com/BodaenCartagena>
<http://www.team-bride.com/>

From: aura maria marrugo sanchez <amarrugo@cccartagena.org.co>

Sent: Thursday, March 21, 2019 11:10 AM

To: teambridegca@hotmail.com

Subject: Fwd: Caso 4392 Notificación Solución Incidente.

Buenos días.

Señores
CARTAGENA TEAMBRIDE S.A.S

Confecamaras se pronuncio sobre su caso, e indica continuar con el procedimiento de actualización.

Quedo atenta

Auri Maria Marrugo Sánchez

Asistente II Servicios CAE

Email: amarrugo@cccartagena.org.co

----- Forwarded message -----

From: **Centro de Servicios** <centrodeservicios@confecamaras.org.co>

Date: jue., 21 mar. 2019 a las 9:48

Subject: Caso 4392 Notificación Solución Incidente.

To: amarrugo@cccartagena.org.co <amarrugo@cccartagena.org.co>

---Automatic message [9383_8]: To answer above this line do-it---

**El incidente # 4392 ha sido solucionado.**

A continuación se presentará el resumen del incidente.

*Estimado Usuario si este incidente ha sido solucionado correctamente, recuerde efectuar el cierre desde la consola de su usuario.***Renovaciones**Estimado(a) **Auri Maria Marrugo Sánchez**, el incidente **#4392** ha sido solucionado.**Categoría:** Soporte RNT.Tramites RNT.Renovación RNT**Asunto:** NO PUEDE ACTUALIZAR RNT POR QUE LE SALE MENSAJE QUE NO ESTA AL DÍA CON FONTUR CARTAGENA TEAMBRIDE S.A.S**Descripción del Caso:**

Buenas Tardes.

Informo, la entidad en asunto no ha podido terminar proceso de ACTUALIZACIÓN DEL RNT para 2019, en la categoría de OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES ya que en el aplicativo aparece un mensaje indicando que no ha hecho pagos ante FONTUR, situación que antes no se había presentando ya que no están obligados a asumirlos.

Solicitamos revision del caso.

DATOS DE INGRESO

USUARIO teambride

CLAVE Ctg1528%!

NIT 900612384 - 4

Adjunto imagen con el mensaje.

Datos de contacto

teambridegca@hotmail.com**Fecha de Registro:** Mar 18 2019 2:23PM**Fecha de Solución:** Mar 21 2019 9:47AM**Solución del Caso:**

Buen día,

Se confirma la realización de ajustes a la plataforma el dia de ayer, por favor ingresar nuevamente y validar.

El radicado ya se encuentra en tramite.

Cordialmente,

Soporte Tecnología
Tel: 57 (1) 3162829
Av. Calle 26 No 57 – 83 Torre 7 piso 15.
Bogotá - Colombia
www.confecamaras.org.co



AVISO LEGAL Y DE CONFIDENCIALIDAD: La información aquí contenida y anexada es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Confecámaras, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. Confecámaras no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Recuerde que el seguimiento de este caso, puede hacerlo ingresando al Portal Web de nuestro centro de gestión de solicitudes <https://cgs.confecamaras.co>